

Minería colombiana... ¿responsable y sostenible?

Sin duda el sector de la minería genera múltiples cuestionamientos e interrogantes en todos los sectores del país. De hecho, es una de las actividades con mayor impacto en los ámbitos económico, social y ambiental. Por tal razón, son tan variadas las posiciones como los observadores que opinan frente a ella.

Por ser una industria con fuertes indicadores, el Gobierno de Colombia la ha incluido en el Plan Nacional de Desarrollo pues, en la última década, es parte del sector (minero energético) con mayor dinamismo económico: representa el 70% de las exportaciones del país y más del 80% de la inversión extranjera directa. En el último año, generó la cuarta parte de los ingresos de la nación y hace dos pagó más de \$32 billones en impuestos, regalías y dividendos.

Sin embargo, solamente el sector minero aporta menos de 3% del PIB, y aunque los precios internacionales de los principales productos que exporta Colombia (carbón, oro, ferroníquel, etc.) han estado por debajo de las expectativas del mercado en los dos últimos años, aún atrae la mirada de quienes ven en él oportunidades y ventajas.

La situación geopolítica del país, comparada con la de los vecinos, aún genera confianza a los inversionistas. Colombia ha tenido una estabilidad política y económica en la región que le ha permitido mantener un crecimiento importante en casi todos los sectores productivos, sólo superado por Perú.

Aprender a compartir valor

En diversos escenarios he expresado mi posición frente a la creación y generación de riquezas: en la actualidad esta debe ir acompañada del crecimiento y desarrollo social, especialmente cuando ella se obtiene a través de la explotación de recursos naturales no renovables, como el caso de la minería. De lo contrario, conceptos como oportunidad, justicia y equidad no son compatibles.

Es aquí cuando el concepto de ‘creación de valor compartido’, promovido por Porter y Kramer, adquiere la dimensión de los que hemos entendido la responsabilidad social empresarial como un aporte integral al desarrollo ambiental, social y económico de las naciones.

Es importante que las empresas (no sólo mineras) comprendan la responsabilidad que tienen con sus comunidades al despojarlas de sus recursos. ¿Qué alternativas, además de los pagos y tributos de ley, les están ofreciendo a estos pobladores? ¿Las normas son lo suficientemente justas para compensar las actividades de explotación? ¿Se están construyendo oportunidades de futuro a estos pueblos? ¿Ganan todos?

Es imposible generar capital social sin generar valor a las comunidades. Para ello, debe haber un compromiso de gestión responsable en el mediano y largo plazo por parte de todos los actores involucrados, así como priorizar el beneficio común, y promover la articulación y transparencia entre las empresas y el liderazgo social.

Si bien, como ciudadanos, les exigimos a las empresas privadas acciones transparentes y que generen desarrollo social a través de sus prácticas de operación, también es importante que las autoridades les rindan cuentas a las poblaciones afectadas: esto es corresponsabilidad.

Corrupción: donde pocos ganan

Teniendo en cuenta los datos arriba mencionados, parece ser incongruente y débil la gestión del Estado; aún con tantos recursos generados en la última década, la brecha de desarrollo social en casi todos los territorios mineros existentes en Colombia es muy grande.¹ ¡Aún no se refleja el beneficio de las actividades entre sus pobladores!

De hecho, los principales departamentos mineros del país presentan la tasa de pobreza más alta de la nación: Chocó, Cauca, Cesar, Córdoba, La Guajira y Sucre. Tampoco es casual que estos mismos territorios tengan los indicadores de corrupción más altos del país. Se puede concluir que uno de los principales enemigos de la generación de bienestar en las comunidades son aquellas organizaciones públicas y privadas con prácticas no éticas ni transparentes.

1. RUDAS, G., ESPITIA, J.E., La paradoja de la minería y el desarrollo. Análisis departamental y municipal para el caso de Colombia. En: Minería en Colombia. Contraloría General de la República. Vol. 2. 2013

La anterior política de regalías en manos de las autoridades locales fue laxa –en muchos casos–, lo cual provocó que se malgastaran dineros en programas y proyectos que en poco o nada contribuyeron al desarrollo de las comunidades. Incluso hoy, con la nueva regulación, se identifican iniciativas inconclusas y poco útiles.

La apropiación indebida o desviación de recursos públicos, encabezada por líderes políticos (¿o sociales?) incluso ha contribuido a desprestigiar la gestión de varias compañías que incluyen las buenas prácticas en sus planes; además, ha obstruido muchos programas de desarrollo, en especial aquellos dirigidos a satisfacer las necesidades de las comunidades.

Las organizaciones socialmente responsables también deben contribuir al crecimiento integral y al desarrollo sostenible de los habitantes en las zonas donde operan. Por ello, fomentar y promover la rendición de cuentas de todos los actores de poder es fundamental.

Más allá de la ley

La minería en Colombia se divide en dos: formal e informal; esta última debe ser combatida por el Estado, pues su existencia genera los más altos indicadores de violencia social, impactos medioambientales no controlados y, lo peor, desde hace unos años se ha convertido en fuente de recursos económicos de grupos al margen de la Ley los cuales han sometido a su voluntad a territorios y pobladores. Sobre ella, no se debe hablar sino actuar: ¡combatirla!

La formal también tiene varias categorías, que va desde la forma en la que se extraen los elementos hasta la dimensión de la obra e infraestructura que requiere, así como la extensión territorial que compromete su operación. Las clasificaciones de artesanal, pequeña, mediana y a gran escala también contribuyen a caracterizar y promediar su nivel de responsabilidad.

El problema de fondo de la minería no son las minas. En general, el sector formal (y a gran escala) dispone de tecnología avanzada para la extracción de minerales. Entonces, ¿dónde está el problema? Se afirma que el principal inconveniente de la minería es la mala percepción (¿relacionamiento?) que posee esta actividad entre los habitantes. Adicionalmente, como en otros, existe un abismo entre el imaginario urbano y el rural en relación con este sector económico.

Recientemente se habla de ‘minería responsable’ y/o de ‘minería inclusiva’ para ubicar esta actividad en los patrones de la responsabilidad social empresarial, permitiéndole asumir conciencia y conductas sostenibles que buscan generar valor en sus entornos. Es una minería que atiende más los estándares internacionales que la débil normatividad nacional.

Para ello, la industria minera responsable ha promovido indicadores y estándares propios, como el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y la Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva (EITI), además de adherirse a los principios del Pacto Mundial, a los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, a los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y a la ISO 26000, entre otros. Cada uno de estos estándares busca promover la ética en la gestión de las empresas, con el compromiso de respetar los derechos humanos y generar nuevas oportunidades a las comunidades, contribuyendo a la preservación del ambiente para las generaciones venideras.

La minería, al igual que todas las otras actividades económicas, estuvo alejada del interés y el beneficio colectivo; lamentablemente, aún quedan muchos rezagos de esta actitud. Sin embargo, con todas las herramientas tecnológicas, con una regulación nacional e internacional cada vez más estricta, y mayor exigencia al sector minero por parte de los mercados, de la sociedad y de los gobiernos, la minería será más visible, transparente y sostenible.

La minería es necesaria e indispensable para el progreso y el desarrollo de la humanidad. Es fuente primordial de las materias primas utilizadas en cientos de equipos y artefactos, muchos de los cuales le han permitido al ser humano avanzar en el conocimiento (particularmente tecnológico) y han contribuido a la creación de bienestar social colectivo.

Para Colombia, constituye una de las fuentes primordiales de riqueza. Los recursos naturales hallados en nuestros territorios podrían contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos, siempre y cuando se extraigan de una manera responsable y sostenible. Lo único que justifica los grandes impactos que genera la minería es creando valor y buena calidad de vida para las generaciones actuales sin afectar la calidad de vida de las futuras. Ese es el reto del Estado, de las Empresas y de la Sociedad Civil, no sólo de Colombia sino de todos los países mineros de la Región.